

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE No. 110013103007 - **2015-00644** - 00

Se incorpora a los autos el anterior dictamen pericial presentado por el perito HÉCTOR MANUEL MAHECHA BARRIOS. El mismo se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes y se corre traslado por el término de tres (3) días (art. 228 del C.G.P.).

Se fijan como honorarios al perito la suma de \$800.000,00 M/cte., a cargo de la parte actora.

NOTIFÍQUESE,



SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Firma autógrafa mecánica escaneada
Providencia notificada por estado No. 134 del 18-nov-2022